

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol				
Descripción General de Actividades				
Servicio de Alquiler de Camionetas para la GCH-GLC				
Tiempo de Ejecución				
6 meses (abril 2024 a septiembre 2024)				
Fecha Estimada de Inicio				
01/04/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Yeimy Carolina Castro Cabrera yeimy.castro@osc.com.co Celular: 3102327843		Álvaro Antolínez Pastrana		David Arévalo

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO ALQUILER CAMIONETA / VEHICULO SIN CHOFER SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Unidad	2	0	2	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada SERVICIO DE ALQUILER MENSUAL DE DOS (2) CAMIONETAS SIN CONDUCTOR PLACA AMARILLA. Alquiler de camioneta mensual sin conductor, la cual debe cumplir los siguientes requerimientos: - Camioneta Placa: Particular, 4x4 doble cabina. - Barra antivuelco. Vehículo se requiere Sin conductor - Mantenimiento del vehículo de forma periódica	NA	0	Acacías	Se declara desierto. No adjudicado.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					según kilometraje (incluye mantenimientos correctivos requeridos por el vehículo). Incluye extintor y kit de carreteras. Motor diésel, con capacidad mínima de carga de 1 Tonelada, cumpliendo con lo indicado en el “Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores” - HSE-P-012, cuando se requiera y bajo solicitud y aprobación únicamente de la INTERVENTORÍA de ECOPETROL para actividades propias de operación y/o el mantenimiento. ALQUILER 12 HORAS DIA.				
SERVICIO ALQUILER CAMIONETA / VEHICULO SIN CHOFER SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Unidad	2	0	2	SERVICIO DE ALQUILER MENSUAL DE DOS (2) CAMIONETAS SIN CONDUCTOR PLACA AMARILLA. Alquiler de camioneta mensual sin conductor, la cual debe cumplir los siguientes requerimientos: - Camioneta Placa: Particular, tipo Duster 4x2 Combustible: gasolina. -vehículo se requiere Sin conductor - Mantenimiento del vehículo de forma periódica según kilometraje (incluye mantenimientos correctivos requeridos por el vehículo). Incluye extintor y kit de carreteras. Motor a gasolina, con capacidad mínima de carga de 1 Tonelada, cumpliendo con lo indicado en el “Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores” - HSE-P-012, cuando se requiera y bajo solicitud y aprobación únicamente de la	NA	0	Acacías	Se declara desierto. No adjudicado.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					INTERVENTORÍA de ECOPETROL para actividades propias de operación y/o el mantenimiento. ALQUILER 12 HORAS DIA.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, 901517841@factureinbox.co.						
Proceso de Radicación			- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes						
Contacto para Facturación			901517841@factureinbox.co						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			12/03/2024						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			18:00:00						
Entrega de Propuestas			E-mail: yeimy.castro@osc.com.co						
Contacto para Entrega de Propuestas			Yeimy Carolina Castro Cabrera yeimy.castro@osc.com.co Celular: 310 232 7843 Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm-5pm.						
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la Estación de Chichimene.

Objeto del Servicio: Servicio de Alquiler de Camioneta (sin conductor), 12 horas para la Gerencia GCH y GLC. Fecha de inicio estimada 01/04/2024 y hasta 30/09/2024.